



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 191
RDD/sfm
05/03/13

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 6 5 2

LITUECHE: 09 ABR 2013

CONSIDERANDO :

- La Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por el funcionario municipal que se detalla a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Autorízase** el uso de **Permisos Administrativos**, a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Rosario Palomino Quijada	07.292.828-8	Docente	1/2	05/03/13	05/03/13
Patricia Garcia Lisboa	08.484.002-5	A. Educación	1	06/03/13	06/03/13
Magaly Arias Lizana	09.791.057-k	A. Educación	1	07/03/13	07/03/13
Rafael Rivera Romero	09.609.763-8	A. Educación	1	08/03/13	08/03/13
María Lisboa Donoso	08.818.299-5	A. Educación	1	08/03/13	08/03/13
Ana Amigo Donoso	14.524.372-6	Docente PIE	1/2	08/03/13	08/03/13
César Jara Vargas	09.838.005-1	A. Educación	1	08/03/13	08/03/13
José Luis Curriñir M.	06.600.654-9	Docente	1/2	08/03/13	08/03/13
Paulina Vidal Abarca	10.109.438-3	Docente	1	08/03/13	08/03/13

- 2.- Remítase** copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde